ORACION PANEGYRICA,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA, QUE ANNUALMENTE CONSAGRA A LA SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES

MARIA SANTISIMA DE LA ESPERANZA,

SU DEVOTISIMA HERMANDAD, EN LA Santa Iglesia Mayor de la Real Isla de Leon, dia 20. de Diciembre del Año de 1773.

DIXO:

El M. R. P. Fray Francisco de Mora, Lectòr Jubilado en el Convento de Nuestro Padre San Agustin de Cadiz.

DASE A PUBLICA LUZ POR LA MISMA HERMANDAD, QUIEN LO DEDICA

A LA SANTISIMA VIRGEN.

CON LICENCIA:

Impreso en CADIZ, Por *Antonio de Alcantara.*

ADEAMUS ERGO CUM FIDUCIA AD THRO-num gratiæ, ut Misericordiam consequamur, & gratiam inveniamus in auxilio opportuno.

ACERQUEMONOS CON CONFIANZA A EL Throno de la Gracia, para conseguir la Misericordia, y hallar la Gracia en el auxilio oportuno. Heb. 4. 16.

RARISIMA VEZ SUCEDE, QUE LA naturaleza estè de acuerdo con la gracia, y que las idèas puras, è infalibles monumentos de la Escritura Santa tengan relacion con las historias profanas, politicas, ò ceremoniales leyes, y populares decretos. Sin embargo leed las historias Sagradas, ò Profanas; antiguas, ò modernas; recorred todos los siglos; preguntad à todas las Naciones del Mundo desde la mas culta, hasta la mas barbara; y hallareis unos mismos designios, y acuerdos sobre la necesidad de establecer ciertos lugares de refugio, è indemnidad, con las altas miras de conservar su estado, y que sirvan de segura Esperanza à sus Individuos afligidos.

En efecto, en Ezechièl leemos, que *plantò el Autor de la naturaleza à el Cedro para refugio de los animales terrestres, y volatiles.* No tienen otra Esperanza, que el fresno, las Aves perseguidas de las serpientes, porque no son osadas à pisar su sombra. Del Pelicano se refiere, que amedrentado con el rayo, dirige su ràpido vuelo à el Cedro, que es Arbòl esempto de sus golpes. En los Anales Athenienses se lee, que en Athenas se conservaba con el mayor honòr, y veneracion una Nave, que conducìa à los hombres, para que ofreciesen sus Sacrificios à el Dios Apòlo, por cuyo motivo gozaba el singularisimo indulto, y privilegio, que si alguno, aunque fuese enòrmisimo delinquente, se refugiase en ella, se restituyese à su libertad, esento de toda pena, y por tanto se llamaba. *Nave de la salud, y del refugio.* El mismo indulto concediò Agislao à sus enemigos, porque se refugiaron en el Templo de Minerva, que era el lugar destinado por asìlo de todos los Reos.

La Sagrada Escritura nos ofrece abundantes pruebas, pues en el capitulo 21. de Josuè se establecen diversas Ciudades de refugio: *Bosor, Misor, Iosor, Iohison, y Mephaat.* Ved, pues del modo, que Dios, como Author de la naturaleza, ha proveìdo à todas las criaturas de un lugar de indemnidad, que sirva de Esperanza à sus individuos en sus tristes, y afligentes aventuras; y si el Señor se muestra tan benigno para custodiar la vida corporàl, quien no se persuadirà à que como Author de

la gracia, explicarà mayores esmèros, y esforsarà sus solicitudes para el resguardo de la vida espiritual de nuestra alma? Acaso podrèmos sin temeridad negar, que hà constituìdo un asìlo, y lugar de refugio para todos los rèos de lesa Megestad, que son los infelices Pecadores? Este Dios, y Padre de toda consolacion, que no contento con haver dado à el Pueblo Judaìco à los Josuès, los Salòmones, y los Davides, lo proveyò de mediadoras tan celebres, por no decir mas ilustres, Debora, Esthèr, Judit, que defendiesen sus Estados, conquistasen sus Provincias, conservasen sus alìanzas, extinguiesen sus conspiraciones, y asegurasen sus Coronas, èste Padre, digo, no tendrìa miras atentas sobre los hijos de su amòr, proveyendolos de asìlo, y de Esperanza, de refugio en sus afanados, y menesterosos infortunios? Si, Señores, que aquellas figuras yà se han cumplido; Jesus, y Maria son los dos tèrminos, à que se ordenaba la ley antigua, dice San Juan Chrisostomo, estos son los dos obgetos, que anunciaba por todas sus figuras. Ved aqui la mas valerosa Debora, la mas fuerte Judith, la mas piadosa Esthèr, la suavisima Virgen Maria; escogida desde antes de los siglos para Madre del Altisimo Dios, huerto delicioso mas agradable para el Señor, que todo el resto de la gloria, puesta en el Mundo como un cebo dulcisimo para recoger Pecadores, y aprisionarlos con la gracia: tal fuè el legado, que le dexò en su Testamento: *Muger ved ay à*

tu

tu Hijo: O noble Esperanza! ò felìz refugio de los hombres! Albricias, Pecadores, alegraos, que el mismo Juez ha constituìdo à vuestra Madre piadoso lugar de refugio.

A la verdad, Maria es aquel Cedro elevadisimo, que refiere Ezequièl, baxo cuya sombra dèscansan seguras todas las especies de anìmales, y de aves: esto es, todos los Pecadores reos de enormisimos delitos: Aquel Cedro, digo, que defiende del rayo abrasador del ayrado Dios, à todos los reos de lesa Magestad. Esta es aquèl salutifero fresno diametralmente opuesto à la infernal Serpiente, cuya sombra no fuè osada à pisar, cierta de que ella le quebraria la Cabeza. Esta es *la que fuè hecha como Nave del Mercader, que trae de lexos el pan*; pero que excede su incomparable hermosura con infinita distancia à aquella sobervia Nave de los Athenienses, porque èsta solo condujo à Thesèo para que se victorèase vencedor contra el Minotauro; mas la maravillosa Nave Maria de lexos traxo à Jesu-Christo Verbo Eterno, Pan vivo de los Cielos, amasado en sus Virginales Entrañas, cocido, y sazonado en su purisimo Seno con el fuego abrasador del Santo Espiritu, el qual suiugò no à el Minotauro, sino à el Demonio ferocisimo enemigo del linage humano, y que por tanto merece llamarse *Nave de la salud, y del refugio.* Finalmente, Maria Santisima es la verdadera Ciudad de refugio, mucho mas segura, que las Ciudades.

des, Bosor, Misor, &c. que menciona la Escritura, Todo Reo, que se refugie en esta Ciudad, saldrà libre, si merece fè el Damiàno, que dice en persona de la Reyna de los Angeles: *Yo soy Fuente peremne de las curaciones, yo soy Ciudad de refugio para todos los que huyen à mi.*

Para el logro de estos intereses ha estudiado en todos tiempos nuestra Madre la Iglesia en traèr sobre sì sus benevolencias, yà instituyendo varias solemnidades dirigidas à su honòr, y gloria, yà mandando publicar sus alabanzas todos los dias del año: Con el mismo destino ha concedido tanta copia de indulgencias à los Pueblos, que la veneran, ha aprobado, authorizado, y enrriquecido tantos Ordenes, y Confraternidades consagradas à su obsequio. Entre estas es plausible esta devotisima Hermandad, que ha mirado en todos tiempos à la Santisima Virgen, como digno obgeto de sus Cultos, de su amòr, de su ternura apoyando la esperanza de su salvacion, despues de la Sangre de Jesus, sobre el capital de su clemencia: y para desaogo de su fervorosa constante devocion, han impetrado Jubilèo, tomando por este medio todos los caminos de purificar nuestras almas, y hacerlas agradables delante de Dios; y asi todos deben llamar à este dia, dia de Indulgencia, y misericordia, dia de remision, y de libertad, dia de imdemnidad, y de salvacion; dia en que en nombre de Dios vuestro Salvador se os franquèa la puerta,

y se os abre camino seguro, y expedito para negociar vuestra reconciliacioncon Dios, y poner en seguro vuestras conciencias. Es el Jubilèo una gracia, ò por mejor decir, un thesoro inagotable de gracias, que pueden introducirnos en la mas soberana de todas, que es la amistad de Dios eterna. Todo os lo costea el Vicario de Jesu-Christo, con las rentas, que nos dexaron muriendo, Christo Nuestro Padre, Maria Nuestra Madre, y los Santos nuestros Hermanos mayores, à solicitud de esta devotisima Hermandad; y quien sabe, si por inspiracion de la Santisima Virgen para hacernos conocer, que es toda corazon para favorecernos, que es toda entrañas para socorrernos? Sì, devotisimos Hermanos; *acerquèmonos à el Throno de la gracia, para conseguir la micericordia, y hallar la gracia en el auxilo oportuno.* Acerquèmonos con un corazon puro, y digno de su amòr; no pretendamos venerarla con las iniquidades, è immudicias de una conciencia, que sea un espectàculo horrible à sus ojos. De este modo podeis contar seguramente con sus misericordias; nada temais mientras consagreis vuestros corazones à Maria; ella es dulce Madre de la Esperanza; pero vosotros debeis portaros como hijos. Es deciros; *que en Maria Santisima se hallan las sublimes qualidades, que hacen el caracter de una verdadera Esperanza*; y este serà el asunto de mi primera parte: *vuestra Esperanza debe ser christiana*; y esta serà la materia de la segunda.

Vos

Vos Dignisima Madre de Jesus, recrèo delicioso de la Ciudad de Dios, Relicario precioso de la mas encendida Charidad, deposito Sagrado del mas dulce, y tierno amòr, Tribunal Soberano, donde reside la misericordia con dominio tan absoluto, que à vuestro arbitrio dexò el Altisimo llenar las mansiones de la gloria, Vos, que hicisteis nacer à la luz indeficiente, desterrad las tinieblas de mi ignorancia, è ilustrad mi espiritu, para que yo haga vèr à vuestros devotos como sois Madre de la esperanza, y su debida correspondencia: Asi serà, si me hago digno de la Gracia, por medio de un



P. I.

EL PADRE NO JUZGA, DICE S. JUAN, *sino todo el juicio se lo diò à su hijo.* (3) para este efecto lo sentò à su diestra, que en dictamen de mi Padre San Agustin, *significa la judiciaria potestad de Christo.* (4) Y aunque era suficientisimo, que este mismo Redemptòr fuese nuestro Abogado, sin embargo, como no podìa faltar à la qualidad de Juez, quiso establecer mas nuestra confianza, dandonos por Abogada à la que no havia de hacer mas partes, que de piadosisima medianera; y asi estuvo como Reyna à su diestra, que es distinguido caràcter de *quien ayuda, auxilìa, y hace oficio de Abogado* (5) Allì oye à su dulce Hijo, que con mas ternura, que Salomòn à Bersavè, le dice: *Pide Madre mia, porque no es justo, qne yo me aparte de tu rostro.* (6) Ved aqui, dice el Padre San Bernardo, el motivo de mi mas tierna confianza; ved el fundamento de todas mis esperanzas: *Hæc magna mea fiducia, hæc tota ratio spei meæ.* Atollado en el lodo de que fui formado, debilitado en todas las potencias de mi alma, esclavo de la propension, que me arrastra à el mal, dominado de un tropèl de pasiones, que me atormentan succesivamente: yo, que soy aquèl pobre infelìz del Evangelio, despo-

ja-

(3) Joan. Cap. 5. v. 22. (4) A lib. 1. de Simb. (5) A ubi. sup. (6) 3 Reg. cap. 2. v. 20.

jado por los Ladrones, cargado de heridas, y dexado medio muerto en el camino de Jericò, yo que soy aquel Principe tan famoso en nuestras Escrituras, privado de sus Casas, de sus hijos, entregado à la furia del Demonio, echado sobre el estiercol, y cubierto de llagas, sin esta Madre de la Esperanza, que serìa de mi en el tremendo Tribunàl de Jesu-Christo? A esta Madre, à esta tierna Madre recurrrirè; esta es mi unìca esperanza, *porque tiene podèr para favorecerme, como Madre de la Omnipotencia; tiene voluntad para ampararme, como Madre de la misericordia, y tiene industria, como sabia, y prudente.* (7) Sobre estos tres caractères apoyaba su esperanza San Bernardo, y los mismos nos deben conducir à reconocer à nuestra Madre por unìca esperanza nuestra despues de Dios. *Acerquêmonos*, pues, *à el Throno de la gracia, para conseguir la misericordia, y hallar la gracia en el auxilio oportuno*, apoyados en su *poder*, en su *querer*, y en su *industria*.

No penseis, que pretendo mensurar, y graduar la grandeza de Maria; asi que saliò de la boca del Altisimo (8) primogenita ante todas las criaturas, y fuè poseìda (9) del Señor en el bello principio de sus Obras, ordenada, y preelecta desde los siglos eternos, qual convenìa para Madre de un Dios, y como tal Concebida en las Divinas idèas en aquella antiguedad, que precede la tierra, el mar, los Abismos, los Montes, los Co-

(7) S. Bern. Serm. 2. de Asumpt. (8) Eccl. 43. 5. (9) Prov. 8.

llados, las Esferas, los Cielos, y los Exes de todo el Mundo (10) con una privilegiadisima preferencia à todas las gentes, y Naciones, que le diò podèr, y virtud para quebrantar la Cerbìz sediciosa de los espiritus sobervios; desde èste momento, digo, no entra esta Santa Hija de Judà en parte de la heredad de Dios, como el Pueblo honroso de los Santos, sino es admitida à la posesion de toda la heredad de Dios. (11) Por el Espiritu Santo sabemos, que habita en el Throno del Altisimo (12) y que toda la Trinidad Beatisima hermosèo èste su Tabernaculo; como que havia de ser su mas deliciosa morada, la admitiò à sus Consejos eternos, la hizo depositaria de sus eternos designios, y vino à ser por este medio libremente executora de ellos. Yà estàn en su mano los intereses del Cielo, y de la tierra como hija del Eterno Padre, y esta sola qualidad de hija preelecta le dà una entera comunicacion de autoridad, y de dominio. (13)

A este testimonio infalible del Sacro Texto, se agrega tambien la razon. (14) Vosotros sabeis, que està establecido por uno de los mas serios Canones, que pertenece, y està baxo la Patria potestad todo lo que conviene à los hijos por ley, y derecho de la naturaleza. (15) Y siendo el Encarnado Verbo por ley de naturaleza Rey de Reyes, y Señor de los dominantes, por la au-

(10) Eccl. 24. 10.11. (11) ibidem v. 7. (12) Ibidem v. 12. (13) Aris. 8. Eth. c. 11. (14) Idem ib. c. 10. (15) In lege 1. ff. de Senat.

augusta qualidad de Madre, tiene esta Señora derecho à su Principado, y viene à ser propia de la Madre la authoridad del Hijo. *No puede estàr separàda la Madre de la dominacion, ò podèr del Hijo, una es la Carne de Maria, y de Christo, uno el espiritu, una la charidad, y desde que se le dixo: el Señor està con tigo, inseparablemente perseverò la promesa, y el dòn*; Mejor no pudo explicarse Arnoldo Carnot. (16) Figuraos un hermoso Pinpollo, ò una deliciosa flòr naciendo de una fructuosa vara, y reconocereis, que viven una misma vida, respiran un mismo humor, y trahen de una misma raìz todo su vigòr; tales son Christo, y la Virgen, dice Isaìas; (17) *Egredietur virga, & flos de radice Jessè*. Los dos trahen su origen de una misma raìz Jesèa, esto es, de la mismisima Omnipotencia, y Gracia Divina, como comenta San Gerònymo; (18) con igualdad de podèr, y autoridad, dice el citado Arnoldo; *la gloria del hijo es no solo comùn, sino una misma con la de la Madre*. Para conocer la authoridad de la Madre, examinad antes la del hijo, el poder de uno se mide por el poder del otro.

Y Si por derecho de la Maternidad, es Maria, como su hijo, Señora del Universo, por Esposa del Espiritu Santo goza del mismo indulto; las le yes, y la practica prueban abundantemente, que las Esposas de los Soberanos no son admitidas à la Sociedad de la Persona Real, sin ser admitidas à la Sociedad del Dominio, y del Rey-

(16) de laud. vig. (17) Isaìas (11) 1. (18) Hieron. in Is.

Reyno. Y os parece, que Dios no se desposarìa con la Esposa à medida de su grandeza, dotandola con el Imperio de todo el Mundo? No lo creais, que saldràn à confundiros todos los grandes Santos, è ilustres Varones, que ha reconocido el Mundo desde el principio de el Christianismo hasta el dia de oy. Mas que tiempo me serìa bastante, si intentara referiros todo lo que se ha dicho sobre el poder de Maria? *Si ay en nosotros alguna esperanza, alguna salud, alguna gracia, sepamos, que redunda de ella*, dice el Padre San Bernardo, (19) todo el bien que tenemos, y todo el que podemos esperar, nos viene por esta grande medianera: *Dios quiso, que lo tubieramos todo por Maria.* Lo mismo nos dexaron escrito con diversas voces, los Anselmos, los Antoninos, los Agustinos, los Isidoros, los Fulgencios, y millares de otros; San Pedro Damiano, considera à esta dulce Madre ante el Throno de su Hijo no como subdita, y vasalla, que recomienda nuestra causa, sino con autoridad de Reyna, qne manda. Gallarda expresion! de ella se sigue, que, (como otra Reyna Esthèr à Asuero) le dirà con imperio à su amado Hijo: *dame el Alma por quien ruego, y mi Pueblo por quien pido.* (20) Asi es, dice deleytandose el Gran Cancillèr de Parìs: Considera en Esthèr, por la dulzura de su corazon, y por su compasion amorosa, una sombra de Maria, Madre de la gracia, y Reyna de Misericordia, à quien

(19) Serm. de nat. B.M. (20) Est. cap. 7. v. 3.

quien sin reserva donò el Señor la mitad de su Reyno, haciendola absoluta dispensadora de sus infinitas misericordias. *Baxo la figura de Esthèr*, dice, *obtiene el Principado de la mitad del Reyno de Dios. Conservando el Señor su poder, cediô la misericordia â la Madre de Christo, y por eso toda la Iglesia publìca, que es Madre de misericordia.* (21) La Misericordia, y la Justicia son como dos pòlos, dos razones de estado, dos maximas universales, donde se funda la Divina conducta en el govierno del Universo. (22) *Universæ viæ Domini misericordia, & veritas.* A mi, ciertamente me parece, que el Señor se porta con su Madre, como Alexandro Magno con su Madre Olimpia, quando le presentaban alguna gracia por medio de un memorial, lo remitìa à su Madre, diciendo: *consulta à mi Madre*; Como si dixera: ese memoriàl pertenece à el despacho de la gracia, y en asunto de favores es mi Madre la unica dispensadora. A este modo reserva su Magestad para sì el fulminar enojos, y à su Madre la hace dispensadora de sus beneficios. *Os protege Maria*, dice Ricardo, *pues quien serà osado à acusar delante del hijo â quêl, à quien vè, que la Madre patrocina?* y *si Maria està por nosotros, quien estarâ en contra? si ella justifica, quien serà el que condene?* (23) porque conforme à aquellas palabras del Evangelio: *èl harà las obras, que yo hago, y otras mayores.* (24) quiso el Señor, que sus poderes fuesen mas ili-

(21) Gers. trac. 2 in magn. (22) Es. 24. v. 10. (23) de lad. Virg. (24) Ioan. 14. 1..

ilimitados, y extensos; por la qualidad de Juez no puede su Magestad hacer violencia à las leyes de la Justicia, pero no parece hay ley, que obligue à esta Señora à mirar los mèritos de los suplicantes, y asi puede libre, y espontaneamente difundir los efectos de su misericordia aun sobre los mas indignos. Si, queridos Hermanos, Maria es Sol que ilumina à buenos, y malos, hace caer de tiempo en tiempo las lluvias oportunas sobre los Justos, è injustos, à beneficio de sus mas obsequiosos devotos, y aun de sus mas rabiosos enemigos, Sectarios, Scismàticos, Hereges, Mahometanos, que forzados con sus maravillosos efectos se han visto muchas veces ofrecerle tributos de gratitud. Què digo yo? los Demonios mismos se han visto en una infinidad de ocasiones precisados à confesar su poder. Por estas razones se adelanta San Anselmo à decir: (25) *que es mas velôz algunas veces la salud, traìdo à la memoria el nombre de Maria, que invocado el nombre de Jesus.* No hace esto la Virgen por virtud propia, quièn no lo sabe? lo hace en virtud de su hijo, que asi lo quiere, porque si el Padre por razon de la Justicia resiste à la mediacion del hijo, en quien es igual el atributo de la Justicia, se hace necesario, que se conforme con la ley; pero Maria Fuente de sola misericordia no cede, insta, ruega, solicìta, y no puede Dios hacer resistencia à tan grande medianera. *O hombre*, esclama la dulzura de Bernardo, *seguro arrimo tienes*

(25) lib. de exc. V, c. 6.

nes para Dios, quando la Madre està delante del Hijo, y el Hijo à vista de su Padre ; porque la Madre presenta al Hijo sus castos Pechos, el Hijo manifiesta al Padre su Costado, y heridas: no puede haver repulsa, donde hay tantas insignias de charidad. (26) Hà! quantas veces huvierais experimentado los golpes de la Divina Justicia con la repeticion de vuestras iniquidades, si nuestra Madre, y Abogada no huviera convertido los impetus de su justificado enojo en dulces avenidas de gracia, y misericordia? Porquè os perece, que dice mi Padre San Agustin, *que asi como todo Pecador separàdo de Maria, es necesario, que peresca, asi todo Pecador convertido à esta Señora no puede perecer?* (27) porque afirma San Bernardino; (28) que *puede hacer mas la bienaventurada Virgen de Dios, que Dios de sì mismo?* porque asegura San Anselmo, que *à los que Dios no puede salvar por su Justicia, los salva Maria por su misericordia?* (29) Pues no es por otra razon, sino porque el Pecador en el rigòr de la Justicia no es digno de indulto, sino de eterno castigo, conque si recurre à el Tribunal de la Justicia saldrà infaliblemente condenado; para salvarse, pues, debe hacer recurso à el Tribunàl de la misericordia, que està baxo el Imperio de Maria Santisima.

Mirad si debemos poner toda nuestra esperanza en el poder de esta Señora, y vivir baxo su poderoso brazo, à quien se rinde, y sujeta el invencible; Si, Herma-

C nos

(26) B. Serm. 3. de as. (27) Apud N. Bonherba (28) apud euudem. (29) apud eundem.

nos mios, ésta es aquel Arco Iris, à cuya vista el Dios de las venganzas se convierte en Padre de clemencias: rogadle, clamadle, que sea vuestro seguro, y defensa en el Tribunàl de su muy amado Jesus, para que quando venga à juzgar vivos, y muertos, tenga misericordia de vuestras pobres almas; y mientras hallais vuestro suspirado despacho, sea de Maria vuestro Corazon, viva Maria en vuestra alma, y llevese Maria los pasos de vuestra vida; *lo mismo es decir Maria, que esperanza del hombre.* (30) Pues, gloriosisima Virgen, yo os presento en nombre de vuestros hijos aquel memorial, que presentò à Dios Asa Rey de Judà; (31) *Adjuva nos, in te enin habemus fiduciam.* Ayudadnos, Reyna Soberana, que en Vos tenemos nuestra mayor confianza; Si, si, ayudadnos, que sois despues de Dios nuestra unìca esperanza por vuestro podèr, y tambien *por vuestra voluntad.*

No poder la Santisima Virgen enrriquecer à sus devotos, es negarle uno de los principales privilegios, que le cediò la Omnipotencia, no quererlo hacer, serìa considerarla capàz de omitir una de las obligaciones mas precisas, no tener con què, es decir, que la Virgen no fuè el Thesoro reservado de las Divinas gracias: luego sin oponerse à todas las reglas Theòlogicas, cibiles, y naturales no puede decirse, que Maria Santisima serà escasa con sus verdaderos devotos. Si, Hermanos mios, qui-

(30) Epiph. Serm. de laud. V. (31) 2. Paral c. 14. v. 11.

quiere la Santisima Virgen haceros bien, y lo quiere con la eficacia posible. Qual otra Abigaìl, que presentandose santamente atrevida à David, reprime su enojo contra Navàl, aplaca la ira de Dios indignado contra el hombre, le obliga à retirar la sentencia de maldicion, le desarma su brazo vengador, y suspende el concurso à la furia de los humanos desastres. Y ved aqui yà sano el que està enfermo, sostenido el que està para caèr, aliviado el moribundo: porque Maria es la salud de los enfermos: *Salus infirmorum.* (32) Ved, sufrimiento en las tribulaciones, constancia en los empeños, alegria en las tristezas, consuelo en las amarguras, socorro en los pobres, libertad en los Cautivos; porque Maria es la Consoladora de los afligidos: *Consolatrix afflictorum*: (33) A la invocacion de Maria se serenan los Cielos, y las Nubes preñadas de tempestad se convierten en oportuna lluvia, se desvanecen los Rayos, cesan los Terremotos, y las Pestes, repàranse los naufragios, apaganse los incendios, calman los Elementos, las Guerras, las carestìas, las hambres; hace à las Ciudades insuperables; invocada de corazon harà que el Mar estè tranquìlo, el Puerto seguro, el Comercio lucroso, pacificos los havitadores, el Ayre saludable, el Clima benigno, y el Cielo propicio, porque Maria es auxilio de los Christianos. *Auxilium Christianorum.* (34) Recorred todos los siglos, extended la vista por todas las partes del

(32) Eccl. in Litan. B.M.V. (33) Ead. (34) Epa.

del Mundo, y la vereis con una continua, y si puedo decirlo asi, Real presencia. Vedla centellèando pùlidos brillos sobre los ojos de los Apostoles, consolarlos, y asegurarlos de su asistencia. Miradla con Gregorio el Taumaturgo (35) à quien hace presentes los ocultos arcanos de la Santa Fè. Atendedla con Cyrilo de Alexandrìa (36) declarandole los sentidos dudosos, que ofuscaban su mente. Consideradla junto à la cama del Enfermo Pontifice Gregorio VII. sacandolo de los umbrales de la muerte para vigilante Centinèla del Christianismo. (37) Oìd como à Pablo, y Marcelino Segundo predice el Pontificado, explicandoles sus soberanos designios. O amòr, ò dignacion! Yo la miro en actualidad de hacer de Maestra de Celestino (38) en los tiernos arrullos de su infancia, acomodando à su tierna mènte los mas altos Mysterios de la Sabidurìa Divina. O ternura increìble! y no es verdad, que Juan, el Chrysostomo, Fulberto Carnotense, Bernardo de Claraval, aplicaban sus afortunados labios à los castisimos, y Virginales Pechos de Maria, Consagrados yà con el Divino labio de Nuestro adorable Redemptor, y que allì bebìan con artura, y con delèite de aquel Nectàr suavisimo, que inflamma sus corazones, y los trasportaba à el goce de unas delicias, que jamàs gustò el corazon del hombre? Mas estas no son yà maravillas en una Ma-

dre

(35) Bolland. 28. de Feb. (36) Bar. à Christ. (37) Reynald. an. Ch. 1464. (38) Agust. Oldoin. vit. de Pont. an. 1294.

mo, que inflama sus corazones, los trasportaba à el gozo de unas delicias; que jamàs gustò el corazon del hombre? Mas estas no son yà maravillas en una Madre tan tierna, y tan amorosa, dice Thomàs de Canturia, à vista de los ilustres exemplos, que diariamente esperimentò de los mas sublimes favores: Yo la he visto sentarse à mi lado, y con aquellas industriosas manos, que ya havian texido la Tunica inconsutil de mi Señor, ayudarme con aguja, è hilo (ò, y con quanto gozo mio!) à remendar mi roto cilicio. Mis ojos la han visto, dice Francisco de Asis, con su celeste Infante, rica porcion de sus Entrañas, caro centro de su amòr; y ò bondad inexplicable! lo cediò à mis impacientes suspiros, permitiendome, me aplicase à su seno, y satisfaciese mi sed con tan Soberana Ambrosìa, è imprimiese ternisimos osculos en aquel rostro del Paraìso, en aquel candido Sagrario del Pecho; O, y con que ternura! como la mas amorosa Madre con su mas querido hijo, y vosotras Brigida, Theresa, Magdalena de Pazzis, Cathalina de Sena, Clara de Monte-Falco; decidme, no es verdad, que la visteis resplandecer con dulce risa en su alagueño semblante: yà hablaros à el oìdo, yà oscularos en la frente, yà estrecharos al pecho, yà sentarse al lado, y ayudaros en la labòr, yà caminar juntas, y haceros escolta en los largos viages, yà destilar en vuestros labios el nectar de sus Virginales Pechos, yà presentaros en un Caliz de Oro la Sangre adorable de Jesu-Christo, yà

adornaros de brillantes vestidos, yà Coronaros de luminosas Diademas, yà convidaros à las candidas nupcias de su amado Hijo?

Ha! quanto siento lo torpe de mi lengua, y no tener, sino las expresiones comunes para haceros formar una proporcionada idèa de la continuada sèrie de Divinas beneficencias, con que esta Señora ha enriquecido, protegido, y amparado à sus devotos; que no pudiera yo añadir? pudiera pintaros una Nube candida, y luminosa haciendo frente, à la esquadra Christiana, con otra caliginosa, terrible, sanginolenta sobre las tropas infieles, que desvaratandose en globos gruesos de granizo, representasen el estrepitoso socorro, que diò Maria à el Exercito de Eraclio (39) Cesar, contra el formidable Cosroa desvaratado, y vencido juntamente con la poderosa Armada de sus Persianos: pudiera dibujaros à el Martyr San Mercurio (40) à el lado de esta Celestial Princesa, embistiendo à el impio Julian Apostata, y abriendole en medio del pecho sangrienta puerta à su desventurada alma. A el Martyr Teodoro (41) sobre un brioso Caballo, inviado por la Santisima Virgen en qualidad de Gefe de los Griegos entonces devotos, y fieles, que abriendose paso franco entre los Bulgaros, bibraba tan felizmente su fulminante espada, que puestos en tumulto, y desorden, meditaron una precipitada fuga. A el gran Nar-

se-

(39) Istor. Miscell. l. 18. (40) Bar. à Ch. 136. (41) à Ch. 971.

sete (42) que en el centro mismo de los enemigos esforzò su feròz Caballo, y asiendo de los Cabellos à el ferocisimo Totila, terror del mundo catholico, y dexando caèr sobre su cuello su tajante espada, le dividiò la cabeza de los hombros. Pudiera, pero que he de podèr yo? ni aun en la basta idèa del mas cèlebre Pintòr caben los sucesos. No pueden reducirse à nùmero los volumenes, que son fieles depositarios de los milagros de su bondad. Sin embargo mi amòr à la Reyna de los Angeles, y el deseo de ganarle parciales me hace convidaros à que ideeis, y formeis en vuestro pensamiento una Procesion compuesta no de gente vulgar, y grosera, sino de excelsos Duques, y Monarchas, que adornados de oro, y purpura conducen el Imperio de mil esquadras; y el honòr de las mas cèlebres victorias; y entre èstos colocad en la primera fila un Amadeo de Saboya con una dorada cadena à el cuello, que en misteriosos caracteres simbolizaba la proteccion de Maria, que sobre las ruìnas de los Turcos le preparò el Throno en el bello Reyno de Chipre; Rugiero, Conde de Sicilia, que sobre un alto Camello tremolaba en el ayre las festivas insignias, y derramaba sobre la tierra ricas monedas con la efigie adorable de la Santa Virgen; Ylladislao Duque Polaco, con la Imagen de su Patria, ceñida de aquella nube prodigiosa, que lo ocultaba à la vista, y armas de los infieles.

(42) à Ch. 553.

A este lado Alexandro Farnecio, triunfador de los Hereges, Fernando, y Maximiliano de Babiera, y el piadoso Bullon, Conquistador del adorable Sepulchro. A el otro, el Rey de Polonia Segismundo el Primero, y quarto Uladislao; los Monarchas de Portugàl, Eduardo, Sancho, Alfonso, y los dos Juanes; Luis Trece de la Francia expunadòr de la obstinada Rosella. Los seis cèlebres Alfonsos, Jacobo el Primero, Juan el Segundo, Ramiro el Primero, y los tres Fernandos de España, quienes con Espada teñidas de estragos, quienes con imagenes de varios Reynos, y Ciudades conquistadas: unos llevando sobre el pecho, otros sobre el fuerte Escudo, la Imagen de aquella, que en rica Estatua de Oro, sobre una brillante Carrosa formada de un pomposo entretegido de Vanderas, de Timpanos, de lanzas, espadas, y bombardas, por caminos regados de sangre, y cubiertos de Cadaveres, havia dado consejo à los Monarchas, valòr à los Capitanes, espiritu à los Soldados, calòr à las pelèas, y estìmulo à las Victorias; representaos à la Idolatrìa, Heregìa, Hebraica obstinacion, y brutal superticion Mahometana, llenos de vergueza, y oprobrio, encadenados al pie del Carro Triufàl de la Reyna del Cielo Maria Santisima, à miles los Angeles con brillantes escudos, que representan los mas vivos Emblemas, que ofrece la Santa Escritura, como el de Maria (43) la Hermana del Gran

(43) Exod. c. 15.v.22

Gran Moyses, que se lisongèa, en la sumersion del Exercito de Pharaon el Eriteo; del Arca (44) del Testamento, que llevada al rededòr de Jericò desmoronò sus Murallas; del Escudo de Josuè (45) elevado contra la Ciudad de Hai, que con mil prodigiosos rayos le descubre el camino para conseguir la victoria: de la animosa Judith (46) con la cabeza del Gigante Holofernes; de la bellisima Esthèr (47) que del Trono de Susa, despacha la felicidad, y la ruìna: èsta que corre à favorecer el Pueblo de Dios, y aquella, que sale furiosa à aterrar, oprimir à los barbaros perseguidores.

25 Figuraos, que acompañan los Infieles, los Hereges, Justos, Pecadores, hombres perseguidos, almas tentadas, cautivos, pobres, enfermos, agonizantes, que han experimentado los maravillosos efectos de su bondad, y han clamado sin cesar; *Salve Esperanza nuestra*: Reyes, Principes, Reynos enteros, familias particulares, sabios, ignorantes, la han llamado en sus afliciones, y han visto efectuados sus deseos, *Salve Esperanza nuestra*. Los trabajadores, los navegantes, los Mercaderes, los niños en los brazos aùn de sus Madres, los Jovenes, los Ancianos, repiten frequentemente: *Salve Esperanza nuestra*. Y ninguno ha dexado de conseguir efectos señalados de este tierno corazon de nuestra Madre, de èsta dulce Madre, mas Madre cier-

(44) Ios. cap. 6. v. 5. (45) Ios. c. 8. (46) Iudith c. 13. v. 19. (47) Est. c. 7. et 8.

tamente, que todas las Madres del Mundo. Si, Si, dice el Padre San Bernardo; *es muy grande el nombre de Maria; toda mi esperanza està en èl.* (48) *magnum est nomem ejus, spes mea in ipso est.* Yo, concluye el Santo, me reducirè gustoso à no hablar mas de la misericordia de Maria, si es verdad, que ha havido persona alguna, que invocandola de corazon en sus necesidades, le haya faltado. (49) Justamente, pues, la reconocemos despues de Dios por unica esperanza nuestra por su poder, por su querer; y tambien por su *industria.*

La Santisima Virgen, como sabeis, y dice San Buenaventura, con relacion en cierto modo igual, es à un tiempo Madre del Juez, y del reo, y como tal no puede sufrir su dulce, y tierno afecto, que medie entre sus hijos disonancia, ò discordia de ofensa, ò de venganza: *Mater Iudicis & Mater rei; cum sit Mater utriusque, discordiam inter filios sustinere non potest.* Porque se porta à el modo, que una Madre, quando vè à dos hijos suyos enfurecidos, el uno, que acomete à el otro con una espada desnuda; el otro, que por vindicarse, quiere tambien ensangrentarse brutalmente en su Hermano: que hace, pues, se pone entre los dos, reconoce en èste su sangre: mira en aquel su vida: no puede tolerar, que la llaga del uno sea venganza del otro: repàra el golpe de èste, è impide la herida de aquel; detente, hijo mio, le dice à uno; perdona à tu hermano, dice al otro, que

(48) Serm. de V. (49) Bern. f. 6. col. 4.

que viene à salvar la vida en el seno, donde ambos la recebisteis: tened, hijos de mi corazon, atencion à vuestra Madre; saciad vuestra crueldad en mi mismo pecho; desarma con valòr la diestra de aquel; y despedaza el acero de este sediento de sangre; suplìca, ruega, llora, y no pàra hasta que se aplacan; y establecen la paz;

Esta es una Imagen obscura de una Madre Carnàl, que no puede explicar claramente la industria de una Madre revestida de un amòr Celestial, qual es Maria; pero que puede conducirnos à formar una justa idèa de sus industrias para obtenernos con la misericordia la gracia. Por una parte se interesa afectuosisimamente con Jesus, que es su Hijo, por otra quiere, que nosotros, como Hermanos firmemos tratado de paces. Se halla penetrada de dolòr por su Jesus, porque vè nuestros ultrages; se mueve compadecida de nosotros, porque vè, que Jesus quiere tomar satisfaccion de sus agravios con la venganza; se hace defensa, y escudo de uno; se buelve tierna, y amorosa Suplicante à el otro. No tiene corazon para vèr la herida, pero no puede sufrir la venganza: No, Jesus, no vengueis el agravio; y si quereis herir, sea, dulce hijo mio, èste mi seno el blanco de vuestro amoroso dardo. Acordaos, que sois mi Hijo, que soi vuestra Madre, y que tambien soi Madre de èste otro infelìz hijo; ò Dios!:::: Yà està preparado el rayo, yà està armada la diestra; yà està levantado el bra-

brazo ; hà! suspendeos, misericordia, piedad ; perdon; deteneos; gracia, liberacion , gracia ; èl, Señor , se arrepentirà ; no, no quiero, no bibreis la espada. Si, estad cierto, que se dolerà, se arrepentirà: Aplacad el justo furòr; y acordaos, que es proprio solamente de Vos usar de misericordia en el acto mismo de la ira , y condenar las ofensas en el tiempo de la tribulacion à aquellos, que os invocan : convertid , pues, vuestros abrasadores rayos en suaves rocios de gracia, derramando uncion sobre este Pueblo, y concediendomelo esempto de vuestro enojo. Y què os parece , que sucede ? le hace ultimamente arrimar la espada con licencia de Madre , ò le embota los filos con su cariño , è industria.

No se manifiesta menos industriosa para defender à sus hijos de las asechanzas, y engaños del comùn enemigo ; para esto bastarìa, exortaros, à que vivieseis enamorados del suavisimo nombre de Maria , à que lo pronunciase incesantemente vuestro labio , à que lo invocase frequentemente vuestro corazon , porque à el oirlo se descoyunta Lucifèr ; al pronunciar Maria se estremecen las furias del Abismo. Bastarìa , digo, esto, pero nuestra dulce, y tierna Madre se vale de otra industria; èl nos insulta ; y acomete , yà valiendose de la pobreza para el delito, yà brindando con el placer, con profanidad , y demàs incentivos de las pasiones ; mas nuestra Sabia Abogada previene todos estos riesgos desengañando à sus devotos.

Si te combate con la pobreza, vèn à mi, que soi opulenta, y te enriquecerè; si estàs manchado con la denegrida pez del placer carnàl, vèn acà devoto mio; que soi pozo de aguas vivas, y te lavarè; Si es grande tu fragilidad, yo soi fuerte muro, que doblarè las puntas à los dardos del enemigo: si estàs enfermo con la culpa, recurre à mi, que de mi sacò el Altisimo la medicina, y restaurarè la salud de tu alma; si estàs hambriento, advierte, que yo soy el granero del deposito del Altisimo; donde se juntò el trigo para el tiempo de la hambre, llamame, invocame de corazon, y te satisfarè: si deseas vestidos, yo se los doi duplicados à mis domesticos; finalmente, hijos mios, yo soi un Esquadron bien ordenado para pelèar contra todos vuestros enemigos visibles; venid, y comprad sin cambio la leche, y mièl, que se os presenta, què hacemos queridos Hermanos? Maria Santisima nos llama, acerquèmonos à el Throno de la Gracia, para conseguir la misericordia, y hallar la gracia en el auxilio oportuno apoyados en su podèr, en su querer, y en su industria, pero lleguemos dignamente: ved aqui lo ultimo sobre que tengo, que instruiros; las condiciones, que debe tenér vuestra esperanza, para que produzca su efecto; ha de ser una esperanza christiana. Dadme un poco tiempo mas deatencion.

P. II.

YO llamo Esperanza Christiana en Maria, à una Esperanza sabia, y prudente, que no toque en exce-

tesos. Tres son los abusos ordinarios en esta materia: unos esperan mucho, otros poco, y otros nada: los primeros son los que manteniendo sus correspondencias clandestinas con las pasiones, espèran salvarse à titulo de ciertas oraciones superficiales, que consagran à la Santisima Virgen: los segundos son los que tienen una esperanza pasagera acompañada de cultos tal, ò tal dia, y despues se olvidan, y vuelven à su criminalidades; los terceros son los Pecadores mundanos, è indolentes. Yo opongo à estos tres desordenes tres caractères directamente contrarios; la esperanza en Maria debe ser sòlida, y de imitacion, debe ser constante, y debe ser robusta: sòlida, que condene toda inpenitencia; constante, que destruya toda volubilidad; y robusta, que condene toda insensibilidad.

El primer caracter de la esperanza debe ser de solidèz, de fidelidad, de imitacion: no podemos honrrar dignamente à Maria, ni esperar, que traiga sobre nosotros las Divinas beneficencias, sino imitando sus virtudes: serèmos tan insensatos, que pretendamos, què el podèr, que ha recibido de su hijo lo emplee en defendernos contra èl mismo? Oìd como se explica el Señor, y juzgad de las voluntades de Maria, por las pretensiones de Dios: Profeta, yo voy à hacer brillar mi colera contra mi Pueblo, voy à hacerles sentir los mas funestos efectos, voy à agoviarlo con el peso de mi Justicia: Pues, Señor, repone el Profeta, què ha he-

hecho este Pueblo otras veces tan amado; para hacerse indigno de vuestras antiguas misericordias? Vuestros Templos abiertos, y frequentados, los Altares adornados, y enriquecidos de perfumes, vuestros sacrificios continuamente multiplicados; no son estas pruebas bastantes de su Religion, sigue el Señor, falsa Religion, este Pueblo me honra con sus labios, pero su corazon, su perfido corazon està muy lexos de mi. Esto es lo que Maria podrà decir à muchos de sus pretendidos devotos, menos de lucimientos, y mas de efectos, menos de exterioridad, y mas de realidad.

Reos de mil culpas, profanacion de Sacramentos, irreverencia en los Templos, pasion à los Teatros, que son asìlos funestos de la iniquidad, seguir las maximas, usos, y costumbres del Mundo corrompido, mantener comercios impuros, conservar rencores, què sè yo? Vivir como los hijos de Belial, y pretender morir como la Madre de Dios, cabe en razòn? dormirse en una mole indolència, vivir tranquilamente en una letargica seguridad à el abrigo de una esperanza mal entendida hacia Maria, baxo el pretesto de estàr agregados à estas Hermandades, que la Iglesia authoriza, alistados baxo sus Estandartes, porque rezan algunas frias oraciones, frequentan sus Templos, celebran sus fiestas, se presentan ante sus Altares? O escandàlo de la Religion! ò abuso digno de todas las lagrymas de un Jeremìas! temerarios devotos, falsos devotos, pensais, que con la espe-

peranza en Maria adquiriis un derecho fatal para crucificar à Jesu-Christo? No, no, para honrrar bien à la Madre, es menester no ofender à el Hijo, para amàr dignamente à Maria es necesario imitar sus virtudes: esto es lo que se debe hacer, y es lo que no se hace: se saluda à Maria todos los dias llena de gracia, y se hace empeño de recistir à la gracia; se rezan estas palabras de la humildad de Maria; *Ved aqui la Sierva del Señor*; y se afecta un ayre de imperio sobre los otros; se le dice, que buelva sus amorosos ojos à estos pobres desterrados hijos de Eva, y este rico, que lo dice, quisiera eternizarse acà abaxo, se le piden los bienes de la tierra, y se pierden sin dolòr las riquezas de la eternidad: se le piden consuelos, y alivios de un mal violento, que nos oprime, y no le rogamos, que nos libre de las voràces llamas de una infernàl concupicencia, que nos arrastra à el Abismo: Ha! Hermanos mios, se honrra, è imita asi à Maria? no nos ha de merecer el amòr de una Madre tan tierna, tan dulce, tan amorosa, que depongamos aquel odio, que perdonèmos aquella ofensa, que renunciemos aquel comercio impuro, que reparèmos aquella injusta, ò aquèl escandàlo? entonces si que podriamos contar con las facultades de Maria; pero no basta esto, es menester, que nuestra esperanza sea tambien constante.

Muchos hay, que se valen de los obsequios, que hacen à la Santisima Virgen, se alistan en un cuerpo de

Her-

Hermandad consagrado à esta Señora, se sobresaltan, y afanan con toda la Iglesia para defender su gloria, prorrumpen en gloriosos vivas, y hacen algunas diligencias para ser sacados de su miserable estado; y dandole à tan grande medianera la una mano le vàn pidiendo, que les ayude à levantarse de aquel Pantàno, donde yàcen, pero entre tanto prosiguen ensuciandose con la otra. Invocan à Maria à la repentina vista de un relampago, claman à Maria en la violencia de un extrepitoso Terremoto, en las angustias de una fiebre maligna, en las contingencias de un Pleyto, en un naufragio, y en todos los peligros: Valedme poderosisima Abogada, socorredme Virgen Maria, ò Maria, Maria ayudadme: todo es pensar en Maria, llamar à Maria, atender à Maria mientras tienen necesidad de su asistencia; pero luego que salen del ahogo, y han conseguido lo que pedian, se olvidan de su dulce Madre, y de sus beneficios. Y quantos, tiemblo al decirlo, abusàn de este Santisimo Nombre, ensuciandole con las impurezas, afeandole con las maldiciones, y lo que es mas, violandole mas de una vez con los perjuros? Piensan, que arrojan con seguridad la Ancora en este fondo, y que se ponen à cubierto de qualquier insulto de enemigos visibles, è invisibles, porque la Virgen ha usado tal vez de piedad con algunos de estos Pecadores tan perversos, que practicaban su devocion, no para salir de sus culpas, sino para quedar sin castigo, perseverando en ellas. Esta es-

peranza es nueva culpa, porque no es esperanza, sino temeridad. Guardaos, Fieles mios, de presentaros ante el rectisimo Tribunàl de Dios con este Pasaporte tan falso de presuncion, que llamais confianza; porque en vez de conseguir libre el paso, como devotos de la Santisima Virgen, correreis riesgo de ser castigados como falsarios. *Es comprehendido en el delito de falso, el que se portò como Soldado, ò pasò por los caminos con Pasaporte fingido.* (50.) Nos sobran pruebas para reconocer, que nos mira esta Madre de la Esperanza como à hijos queridos de su corazon, pero esto mismo nos impone una obligacion indispensable de corresponder constantemente con sentimientos de reconocida gratitud hacia nuestra parcialisima Bienhechora. Sabeis, que todos unidos debemos confesar las grandes misericordias, que ha practicado Maria con nosotros, y publicar por todo al Mundo quantas veces, y de quantos modos nos ha protegido. Justo es, y peresca el ingrato, que asi no lo hiciere; pero èsta otra pompa, y manificencia de aparàto, que acompaña vuestro Sacrificio de alabanzas, y anuncia las bellas obras de misericordia, cantando los versos compuestos por David en alabanza del Arca, bastarà para condigna correspondencia? Ha! què como Dios aborrecia la solemnidad de los Jueces contaminados de viciosas costumbres, asi reprobarà los Cultos, que formen un basto theatro de gloriosa apariencia hacia su Madre, y que

(50) L. Eos, ss. *qui se.* ff. ad leg. Corn. de falsis.

que no salen de un corazon puro, cuyo Sacrificio exàle olòr de suavidad. Debeis portaros con Maria, que es el Arca verdadera del Nuevo Testamento, en quien repòsa el Santo de los Santos, Arca de la paz, y de la reconciliacion con Dios, debeis portaros, digo, como queria Dios se portasen los Sacerdotes, los Ancianos, y todo el Pueblo con el Arca del Antiguo Testamento, à quienes no les era lìcito presentarse, sino llenos de pureza, y de santidad: y tan zelozo fuè Dios de este respecto, que sostubo su practica con el uso de estrepitosos castigos contra los Filistèos, contra Oza, contra los Betsamitas, y contra los hijos de Elì. Pensad vosotros con quanto mayor zelo pretenderà el Señor este respeto hàcia el Arca viva, donde habitò corporalmente con toda la plenitud de su Divinidad. Què castigos seràn bastantes, para los que hacen una iniqua alternacion de honores à Maria, y de licenciosos Sacrificios à el Demonio? No digo, que vestidos de silicio, y cubiertos de ceniza celebreis à la Madre de Dios, sino que vuestros jubilos sean como los que instituyò el Rey de Israèl en honòr del Arca: (51) *ludebat David, & universus Populus Israël coram Domino omni virtute.*

Diverìos, alegraos, haced Fiestas, sì; pero sea de modo, que las diversiones estèn acompañadas de la generosa practica de las virtudes dignas de un caràcter noble, y christiano, y de la presencia de Dios, cuya Madre pre-

(51) 2. Reg. 6.

pretendeis venerar ; *omni virtute* : Yo no pretendo que os ocupe un temor servil , ni que se intimide vuestro espiritu de manera, que no seais osados à acercaros à la Sagrada Arca de vuestra Madre de la Esperanza , desviandoos dos mil codos , como los Israèlitas del Arca (52) acercaos , aproximaos con amòr, y con confianza ; pero acordaos , que estais delante de Maria ; frenad vuestras lenguas , vuestras incontinencias ; y los estrepitos , que convienen mas à funciones bacanales, que à solemnidad tan sacrosanta. En suma , vuestras operaciones, y vuestro porte delante de Maria, sea à lo menos, qual tendriais en presencia de una Reyna de la tierra. Asi podeis vivir seguros, porque Maria vuestra declarada Protectora serà siempre vuestro refugio. Y si ella es aquella Arca Santisima en quien Dios , à el decir del Damasceno ; y del Idiota , ha puesto todas sus immensas riquezas, y todos los Tesoros inexaustos de sus gracias , yà sabeis donde se hallan todas la beneficencias; porque hallada Maria, sigue el Idiota , hallasreis todo el bien. Oirà en este Templo vuestros ruegos, como oyò Dios en el Templo de Jerusalen los de Salomòn, y aceptandolos con el amòr de dulce , y tierna Madre , os dirà lo que Dios à aquel Soberano (53) *Yo serè vuestra Madre, y vosotros sereis mis hijos , y no apartarè mi misericordia de vosotros.* Què abundancia de gracias, què copia de bendiciones no podèmos esperar de esta dulcisima Madre ? Permitidme

So-

(52) Ios, 3. 4, (53) 2. Reg. 7.

Soberana Madre de Dios, y de los hombres, que para desahogo de mi pobre corazon, os diga con mi Santo Thomàs de Villanueva, que Vos sola sois nuestra esperanza, nuestro consuelo, nuestro refugio. Si, Señores, que mi discurso no se ha dirigido à persuadir, que solo los Santos deben recurrir à Maria: el Cielo me preserve de semejante pensamiento; no, no, Christianos, todo Pecador sinceramente penetrado puede, y debe tener una viva esperanza, una esperanza robusta producida de una tierna confianza. (54) *fiducia importat robur spei..* Ultimo caracter.

Por Pecadores indolentes, y Mundanos entiendo esa sacrilega chusma de libertinos, y relaxados, ò qualquiera criatura mal habituada en qualquier genero de vicios, pues tocàmos lastimosamente con la experiencia, que mueren en el funesto cerco de sus placeres, y que rara, ò ninguna es la seria conversion de estos infelices; y digo, sin temor de contradecirme, que aun estos pueden, y deben tener una robusta confianza en la Santisima Virgen, que à su favor ha derramado muchas veces sus clemencias, interesando sus poderes, antes que se ausenten de esta mortal existencia, y rogando à Dios se digne bañar sus espiritus con la luz de la conversion: este sentido, que es muy conforme à la Divina Providencia, es en el que dixo San Bernardo, que por la bienaventurada Virgen se llenò el Cielo, y se evaquò el In-

(54) D. Th. 2, 2. q. 1. Art. 2, ad. 2.

fierno; y San Germàn en el libro de la Correa de la Virgen: Conocì à muchos libres del eterno suplicio por las intercesiones de la Santisima Madre de Dios.

Figurèmonos un Pecador de los mas abominables, que postrado à los pies de esta Señora, le dice asi en el mayor impetu de su dolòr: dulcisima, y ternisima Madre mia, aqui està este ingrato, rebelde, y desconocido hijo vuestro, que mirando yà levantado el brazo de un Dios vengador, que quiere hacer de èl una victima à su colera, viene à ponerse à cubierto baxo vuestras poderosas alas: En la inundacion de las aguas la prudente Paloma se refugiò en la Arca: Arca misteriosa sois, Madre de mi corazon, permitidme, que para librarme de la tempestad, me acoja en vuestro seno: *Sub tuum præsidium confugimus Santa Dei genitrix;* Libradme de este infierno, que para tragarme, dilata sus puertas. Una sola palabra de vuestra boca es bastante à apagar ese incendio, que me amenaza. Y quando la compasion, è inclinacion de vuestro dulce corazon (que es error pensarlo) no os inste, os ruegue, os solicite mas poderosamente, que nosotros mismos, el reconocimiento os impone una ley; Vos nos debeis en parte lo que sois; el Verbo se hizo Carne para derramar su Sangre, y por què quiso derramarla, sino por expiar nuestros delitos? Nuestros pecados hacen vuestra gloria, si yo puedo asi decirlo, vuestro Trono està formado sobre las ruinas de nuestra inocencia, jamàs huvierais sido Madre de Dios,

si nosotros no fueramos sus enemigos. *Sed à periculis cunctis libera nos semper Virgo gloriosa, & benedicta.* Què os parece, Señores? si un hijo, dice Jesu-Christo, le pide à su Padre pan, serà èste tan barbaro, que le presente una Serpiente? yo digo lo mismo, si un hijo de esta tierna Madre le pide el pan de la conversion, en lugar de solicitarlo, le darà una Serpiente? No, no, Santisima Virgen, nosotros conocèmos vuestro corazon, sabèmos, que sois nuestra Madre, y este solo titulo nos consuela, y asegura (55) *exultabimus, & lætabimur, memores uberum tuorum.* Con este alegato podrà esta Madre no oìr, ò no ser oìda? Jesu-Christo, que hace en la tierra la voluntad de los Santos, negarà sus oìdos à los ruegos de su Madre en el Cielo? A la oracion de otra Maria resucitò à Lazaro, porque esta Santa amante havia recibido à el Salvador en su Casa, y Maria, que le ha concebido en su seno, estrechado amorosamente entre sus brazos, no podrà hacer que oìga à los Pecadores, siendo su voz tan poderosa, que hà quitado sus conquistas à el infierno? No, no, Virgen Santa, Vos sois nuestra Madre, y èste solo caracter nos inspira una esperanza robusta.

Todo es asi, dice el Padre San Bernardo, esperad, confiad; nada hay en esta Madre de austeridad, nada de aspereza, nada de rigòr, porque es toda suave, y toda dulce sin exemplar; dulces son sus palabras (56) dulces sus potencias, dulce su Corazon, dulce su Espiritu,

(57)

(55) Cant. 1. 3. (56) Cant 4. 3.

(57) dulces sus ruegos; de manera, que como añade San Buenaventura, no se encuentra en esta Madre Divina otra cosa, sino pura dulzura, pura clemencia, y pura misericordia; por tanto à muchisimos Pecadores, à quienes puede condenar la Justicia de Jesu-Christo, los libra, y salva (dice el Sabio Idiòta) la misericordia de tan benigna Madre; y por lo mismo, si algunos de nosotros llegamos à vernos desechados del hijo de Justicia, no nos queda otro arbitrio, (nos grita Ricardo de San Lorenzo) que clamar sin cesar à la Madre de la Misericordia. En una palabra: Sepan todos los Justos, y Pecadores, que sin la mediacion de la Reyna de los Angeles no hay perdon, ni gracia, ni gloria; porque, (como decia San Bernardo, y lo mismo debèmos decir todos) verdaderamente no sè donde me havia de refugiar, ni que havia de conseguir, ni como me havia de salvar, sino me entregara todo, y totalmente à la gracia, y misericordia de la Santisima Virgen. Què mas quereis? què otra cosa podeis apetecèr? benditas sean las eternas misericordias de Dios, que nos ha dado una Madre, por quien se salvan, los que se salvan, pues de ella naciò el Salvador de la vida; bendita seais, Madre mia, y bienaventurados los que os aman; pues aun para los Pecadores mas desesperados de la Gloria, sois el apreciable Libro de la vida: no podèmos de otro modo ofreceros un Sacrificio de alabanzas, y una justa accion de gracias, que glosando con

(57) Eccl. 24. 27.

con San Buenaventura, llenos de amòr, de ternura, y devocion, este glorioso Cantico. (58)

Os alabamos Madre de Dios, os confesamos Virgen Maria.

Porque sois mas pura que los Angeles; mas perfecta, que los Serafines, Vos sois Fuente peremne del Paraìso, animado pozo de aguas vivas, vaso purisimo de toda consolacion: consoladme, lavadme con las aguas de vuestra gracia, y limpiad mi torpe corazon con las cristalinas corrientes de vuestra Virginal pureza; por èsta

Todo la tierra os venera Esposa del Eterno Padre:

Todos los Angeles, y Arcangeles, Tronos, y Principados os sirven.

Todas las Potestades, Virtudes de los Cielos, y todas las Dominaciones os obedecen.

El Cherubìn, y Serafin con summa alegrìa os asisten.

Todas las Angelicas criaturas con voz incesable os proclaman.

Santa, Santa, Santa Maria, Madre de Dios, Madre, y Virgen.

No es mucho; porque por *Madre de Dios* sois poderosima Reyna de la gloria; por *Virgen* gozo perfecto de los Angeles, alegrìa consumada de los Serafines, y delicia de la Beatisima Trinidad: por *Madre*, reparadora del Mundo, y salvacion de los Pecadores; acudid, piadosisima Madre, à nuestro consuelo; y alivio.

Llenos estân los Cielos, y la tierra, de la gloriosa Magèstad del fruto de vuestro Vientre.

(58) Ex operibus D. Bon, tom. 6.

El Glorioso Choro de Apostoles, el lucido Esquadron de los Martyres, el laudable Exercito de Confesores, la brillante Caterva de Virgenes os glorifican por Madre de Christo; y os llaman Templo de la Trinidad.

La Iglesia invocandoos, os celebra por todo el Orbe Madre de la Divina Magestad.

Hija verdadera del Rey Celestial, que debe ser venerada.

Santa tambien, dulce, y piadosa.

Sì, Señores, que es Maria Santisima aquella Paloma hermosisima, que vuela, y se remònta sobre las aguas de la gracia, para trahèr à los Mortales los anuncios de la Divina misericordia. No ay duda, Madre mia, que si huvieran faltado en el Mundo los vuelos de vuestras virtudes, yà el Cielo, y la tierra huvieran experimentado su ultima ruìna, porque sois

Señora de los Angeles, puerta del Paraìso.

Scala del Reyno Celestial, Arca de la piedad, y de la gracia.

Vena de misericordia, Esposa, y Madre del Rey Eterno. Templo del Espiritu Santo.

Ayuda de los que pelèan, Abogada de pobres, y refugio de Pecadores.

Vos dispensadora de los dones de Dios, terror de los Demonios, y Sobervios.

Vos, Señora del Mundo, Reyna del Cielo, y despues de Dios unica esperanza nuestra.

Salud de los que os invocan, Puerto de los que naufragan.

Vos asilo de los miserables, refugio de los que perecen.

Vos guia de los Justos, luz de todos los que yerran.

Promesa de Patriarcas, verdad de Profetas:
Maestra de Apostoles, y Evangelistas:
Fortaleza de los Martyres, exemplar de Confesores, honor, y flor de todas las Virgenes.
Vos para librar à el hombre desterrado recebisteis à el Hijo de Dios en vuestro Vientre.
Por vos, vincido el antiguo enemigo, se abrieron para los fieles los Reynos de los Cielos.
Vos os sentais con vuestro Hijo â la diestra del Padre.
Rogad por nosotros à aquel mismo, que creemos ha de venir à juzgarnos.
Os pedimos, que socorrais â estos vuestros famulos, pues fuimos redimidos con la preciosa Sangre de vuestro Hijo.
Haced, Piadosa Virgen, que nôs numeremos con todos los Santos, en la eterna gloria.
Haced salvo à este Pueblo, para que seamos participes de la heredad de vuestro Hijo.
Governadnos, y guardadnos para siempre.
Todos los dias os saludamos, y deseamos alabaros eternamente con mente devota, puro corazon, y voz.
Dignaos, Dulce Maria, aora, y siempre conservarnos sin delito.
Tened misericordia de nosotros, tened misericordia.
Hagase vuestra misericordia grande con nosotros, porque en Vos, Virgen Maria, confiamos.
En Vos, dulce Maria, esperamos, defendednos eternamente.

Por-

Porque, què fuera de nosotros, sino fuerais Vos Madre, y Abogada nuestra? por vos se salvan los Justos, por vos no se condenan los Pecadores; y asi desde aora os convidamos, Madre de nuestro corazòn, acompañadnos, y no nos dexeis solos en esta miserable vida: què serà de nososros, Señora, si nos negais esta gracia? què harèmos devotisimos Hermanos, sin la proteccion da Maria Santisima? no sea asi, purisima Señora, que yà os alabamos, y nos confesamos rendidos esclavos vuestros.

A Vos conviene la alabanza, à Vos el Imperio, à vos la virtud, à Vos la gloria por los siglos de los siglos.

AMEN.